"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

CONFIDENCIAL

N°: 158 / 26 "C".
Letra: HNPM,JBY.

Armada Argentina
Hospital Naval Buenos Aires
Cirujano Mayor Doctor Pedro Mallo

BUENOS AIRES, 21 de septiembre de 2026.

SEÑOR JUEZ:

En mi carácter de Director General del HOSPITAL NAVAL BUENOS AIRES "CIRUJANO MAYOR DOCTOR PEDRO MALLO" y cumpliendo lo requerido por Oficio Judicial librado en el marco de los autos caratulados: **"BOTTARI CHRISTIAN FABIAN C/CAJA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO", (EXPTE. 199/2024),** adjunto elevo copia autenticada de Historia Clínica perteneciente al señor Christian Fabian BOTTARI DNI N°22.921.032.

Finalmente, debido a la existencia de documentación personal y a fin de dar cumplimiento a lo previsto por la Ley 25.326 de protección de datos personales y concordantes, informo la contraseña de los archivos de Historia Clínica: **S170926** (conformada por 1 letra mayúscula y 6 números) y solicito que la documentación recibida sea pasada a reserva para conocimiento exclusivo de las partes.

Saludo a Usted atentamente.

AGREGADOS: - Protocolo de autenticación de Historias Clínicas.
- Copia de Historia Clínica División Archivo Central integrada por:
 - Ordenes de Internación 75747, 197317 y 197586 con SETENTA Y UNO (71) folios.
 - Orden de Internación 419212 con TREINTA (30) folios.
 - Orden de Internación 473759 con CATORCE (14) folios.
 - Orden de Internación 479748 con DIECISEIS (16) folios.
 - Orden de Internación 490486 con DOCE (12) folios y TREINTA (30) folios de atención ambulatoria.
- Copia autenticada de Historia Clínica División Guardia Médica con CINCO (5) folios.

ARMADA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA ARMADA
HOSPITAL NAVAL BUENOS AIRES
"CIRUJANO MAYOR Dr. PEDRO MALLO"

GASTÓN NICOLÁS GRASSO
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR GENERAL

PABLO OCTAVIO CABRIO
CAPITÁN DE NAVIO
SUBDIRECTOR OPERATIVO
EN AUSENCIA DEL SR. DIRECTOR GENERAL

AL SEÑOR JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°14,
SECRETARIA N°27.
S / D